



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Entrado el año 1976, se inicia en nuestro país el llamado "Proceso de Reorganización Nacional" cuyo principal objetivo era ordenar la sociedad y despersonalizarla. A través del recorte de la libertad de expresión, el gobierno militar iba llevando al país hacia una crisis que hoy en día no se halla resuelta cambiando un modelo económico como el de industrialización por sustitución de importaciones a otro llamado modelo de valorización financiera. Pero eso no fue lo peor de la dictadura militar Argentina. Junto con ella vinieron las desapariciones y las muertes, el exilio y la fuga de cerebros, el terror y el dolor, el desasosiego y la certeza de una época ennegrecida por las ansias desmedidas de poder, por la necesidad de intervenir y pretender modificar las formas de actuar, pensar y sentir de todos aquellos que pensaban, sentían y luchaban diferente.

La dictadura se llevó entonces muchas vidas y desapariciones, se llevó la inocencia de muchos y las ganas de vivir de otros al mismo tiempo que nos dejó incertidumbre, desconsuelo, un capital artístico-cultural invaluable aunque contra hegemónico para aquel entonces y un espíritu de lucha que se renueva día tras día en un trabajo y accionar conjunto que se reúne en las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, así como en los sobrevivientes y en los hijos de los desaparecidos, que desde hace más de 30 años recuerdan a sus padres, a sus hijos, a sus nietos, a sus amigos y a todos aquellos que ya no están pero no se sabe donde están.

¿Que pasa hoy con los sobrevivientes de la guerra de Malvinas?

Hoy cientos de veteranos de guerra reclaman un lugar, un reconocimiento. La guerra los devastó y algunos de ellos retornaron a su lugar de origen. No obstante Malvinas vive y vibra en sus cuerpos porque ellos siguen estando allí porque para ellos el infierno de la guerra no acabó. Físicamente salieron del territorio pero sus mentes permanecen entre los bombardeos, la sangre y los muertos, el miedo y la valentía. Las imágenes se repiten y se repetirán una y otra vez, ya que fueron ellos los que estuvieron en el lugar de los hechos representando los intereses de todo un país, luchando por algo que nos pertenecía.

De estos dos grandes temas habla el proyecto que presentamos a vuestra consideración. A veces pareciera que esas cosas sucedieron lejos, que no nos involucraron, que los podemos leer en un libro o mirar en



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

alguna película como cualquier otro hecho histórico. Pero no es así, en la Comarca Viedma- Patagones también hubo secuestrados, muertos, presos, desaparecidos, exilados y muchachos que con menos de veinte años fueron a Malvinas. Algunos volvieron, otros no.

La Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires hace varios años ya que organiza una propuesta para todos los colegios secundarios de la provincia, sobre la temática de los derechos humanos en general. Estudian el tema, seleccionan una temática y presentan un proyecto que se desarrolla durante todo el año, con capacitación incluida por equipos de especialistas para ellos y sus profesores; lo desarrollan, eligen la forma artística de presentarlo y sobre fin de año en Chapadmalal se reúnen todos en una jornada conjunta donde todos los trabajos son puestos a consideración.

Este año los alumnos de 2° y 3° año del CEM N° 3 de Carmen de Patagones eligieron realizar un documental sobre las dos temáticas abordadas al principio, conociendo las historias, eligiendo a los personajes, realizando reportajes y recogiendo testimonios, filmando y hasta creando la música y las canciones que los envuelven.

En el primer tema escogieron a un desaparecido de la región, Julio Reinaldo Meilán y en el segundo a tres sobrevivientes de Malvinas, mucho podríamos escribir sobre ambos asuntos pero dejemos que hable el documental.

¿Quién era Julio?, lo dice Cecilia Andrés su profesora de títeres, residente en México: "Aún ahora recuerdo los ojos oscuros de Julio Meilán, su pelo, su rostro cubierto de pequeños granitos adolescentes. Tenía quince años cuando asomó su nariz por el taller... En medio de un conjunto de setenta niños y adolescentes, Julio se integró al taller con toda su pasión. Hablaba mucho, era frontal, decía lo que pensaba. Desde el principio se mostró directo, rebelde, impulsivo... adolescente conflictuado como corresponde, su avidez, sus niveles de cuestionamiento, pronto lo transformaron en ese alumno que todo docente ha tenido alguna vez, con el cual logra una plena identificación... Decía **Julio** en uno de sus tantos escritos : " si a mi algo me hace sufrir es porque me llega, de no ser así, de no introducirse en lo mas profundo de mi sentir no le haría caso, no tendría importancia".

"... a Julio le asustaba descubrir en el mismo y en los compañeros cosas como la ferocidad, la alevosía, el chantaje, la falsedad, la corrupción o la mentira... No obstante su enorme amor hacia los títeres, para **Julio** estaba primero el compromiso de cambiar el mundo, de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

aliviar la situación de los humildes y los parias. Nunca dudó de ello: " Nuestro objetivo no es hacer títeres... porque nos sentimos en gran parte un Colorín -niño de la calle que conoció en La Plata. Porque sabemos que por todos lados está lleno de "colorines" a los que el sistema les arruina la vida: porque si por un "Colorín" hay que hacer mierda los títeres, no vamos a dudar en hacerlo. El teatrino es una parte de nosotros pero en el momento en que nos lleve a mostrarnos indiferentes ante cada hecho, en el momento en que duplique nuestra impotencia, en el momento que nos encierre con sus maderas, entonces va a ser una parte mas del sistema odioso, que de alguna manera tenemos que intentar cambiar. Con esta frase se fue de mi casa en Rosario, "adiós flaca, me voy, no se si vuelva". No lo hizo. " No sabés como incorporar lo de ayer a lo de hoy. A veces uno se equivoca y cree que la mejor manera de incorporarlo es alejándose de ello, es decir, superarlo en el tiempo y sustituir su búsqueda de vida por una búsqueda de anestesia que nos mantenga adolescentes doloridos en un adultos sin dolor, pero no se puede. Julio no pudo. Nosotros tampoco. El dolor está ahí.

Tal vez era conciente de su destino y lo anunciaba: ... somos una generación de emergencia, tal vez debamos morir para que nuestros hijos, nietos, sobrinos puedan vivir en un mundo mejor". Los ojos oscuros siguen allí, Julio sigue pintando el rostro de un títere, con su remera a rayas, su pelo desordenado... Por él hablamos nosotros, sus amigos, sus parientes, sus afectos, porque no está para contarlos. De los muchachos de Malvinas, están ellos, sus testimonios.

Todo esto tiene que ver con propiciar espacios de reflexión y formación específica para docentes con proyectos que se llevan a cabo con los alumnos, intentando potenciar a la escuela como espacio de construcción y transmisión de la memoria colectiva. Este espacio también permite una mirada hacia adentro de los propios docentes y una historización de la escuela como reproductora del discurso del poder... ¿ Que nos pasó como docentes, que le pasó a la escuela. La capacitación parte de la idea de poder pensar que prácticas autoritarias subsisten en la escuela, para poder mirarse y mirarlas. Reflexionar sobre eso para no reproducirlas y que la educación en derecho tenga que ver con una construcción desde la reflexión y no se convierta en una cuestión declarativa. Poder construir la memoria desde las prácticas. En Derechos Humanos no se trata de aprender convenciones sino de construir un cotidiano escolar atravesado por los derechos humanos, construir con la comunidad una escuela abierta y reflexiva. Es un camino aún no recorrido hacia una pedagogía de la memoria.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Beatriz Contreras



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°-** De interés social, cultural y educativo el documental "Tramas de la Memoria", realizado por alumnos de 2° y 3° año del CEM n° 3 de Carmen de Patagones.

**Artículo 2°-** De forma.